



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPLSC 74/2025 “ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS INSTANTANEOS” (1ra. Vuelta)

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 30 (TREINTA) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN **LPLSC 74/2025** DENOMINADA “**ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS INSTANTANEOS**” (1ra. Vuelta),

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- **C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**; DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
- LA **L.A.E. GABRIELA CLEMENTINA VALDEZ ESPINOZA**, - REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE APERTURA EL ACTO A LAS **11:00 HORAS**, DANDO INICIO CON EL INGRESO DEL LICITANTE REGISTRADO EN TIEMPO Y FORMA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA A ESTE EVENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO NUÑEZ MALACON

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CONFORME AL PUNTO 6.5 INCISO D) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA “LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS”, LA CUAL MENCIONA, **VI** “PARA LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE , SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE 2 PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TECNICAMENTE”; **VII** “EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN EL MINIMO DE PROPUESTAS SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE DEBERA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN” Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DEL “REGLAMENTO” DE LA “LEY, ANTES MENCIONADA”.



CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

L.A.E. GABRIELA CLEMENTINA VALDEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL